[REPORTE DE TRANSMISION]

SEP. 15 2014 02:19PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DA VINCI SA	SEP. 15 02:18PM	00'48	TX	01	OK

Recibio: Maria

Asunción, 12 de Setiembre de 2014

Señores:
DA VINCI SA
Atención: Sr. Miguel Ángel Ramírez
Dirección: Chaco Boreal N° 381 y Cecilio Ávila
Tel: 662-351, 664-393
Presente

Ref.: Informar adjudicación CD N° 008/14
"Servicio de Café"

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con respecto a la referencia, a fin de informarle la adjudicación del llamado a CD N° 008/2014, para el **"Servicio de Café"** – Pac Cod. **275.335**.

La adjudicación fue realizada siguiendo los procedimientos de la Ley de Contrataciones Públicas, así mismo le informo que su empresa fue adjudicada por Resolución VPR_N° 108/14 de fecha 25/08/2014, **por un monto mínimo de Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones) IVA Incluido y un monto máximo de Gs. 24.000.000 (Guaraníes veinticuatro millones) IVA Incluido**, conforme al Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas.

Al mismo tiempo, cumplo en recordarle que deberá presentar los Certificados solicitados en la invitación del llamado (en caso de que no consten activos en el SIPE), dentro de los 10 (diez) días calendario a partir de la recepción de la presente.

Quedan debidamente notificados.

Econ. MARCOS ARIEL MENDOZA
Coordinador de la U.O.C.

I REPORTE DE TRANSMISION I

SEP. 15 2014 02:16PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	KL SERVICIOS	SEP. 15 02:15PM	00'38	TX	01	OK

Asunción, 12 de setiembre de 2014

Señores:
KL SERVICIOS VARIOS
Atención: Sra. Benita Yegros
Dirección: 8va casi Curupayty – Fdo de la Mora
Tel.: 507-393
Presente

Ref.: Comunicar adjudicación CD N° 008/2014
"SERVICIO DE CAFE" – PAC COD 275.335

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con respecto a la referencia, a fin de informarle sobre la adjudicación del llamado a CD N° 008/2014 para el **"SERVICIO DE CAFE"**; la adjudicación fue realizada siguiendo los procedimientos de la Ley de Contrataciones Públicas, asimismo le informo que la empresa adjudicada es *DA VINCI SA*, conforme a la Resolución VPR_N° 108/14.

Quedan debidamente notificados.

Por
Econ. MARCOS ARIEL MENDOZA
Coordinador de la UOC

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
UOC